

## **SÍNTESIS DE LOS AVANCES Y DIFICULTADES**

## VINCULACION DE LA ESO CON EL SISTEMA EDUCATIVO EN GENERAL

- 1º. Los Consejos Escolares participantes destacan, como avances importantes en la vinculación de la ESO con Primaria, la **continuidad académica** (admisión y escolarización de alumnos), y la **continuidad metodológica** y **de contenidos** entre ambas etapas, avances que pueden verse dificultados por el riesgo de que la ESO pierda su identidad como etapa, convirtiéndose en una **mera prolongación de Primaria**; aunque otros ven el peligro opuesto, que sólo esté orientada hacia el Bachillerato. En cualquier caso, se menciona también como aspecto importante a tener en cuenta en esa continuidad de primaria a secundaria, la necesidad y, al mismo tiempo, las dificultades que surgen para la **coordinación** entre ambas etapas.
- 2º. El **carácter preparatorio** de la ESO hacia el Bachillerato (ambas percibidas como etapas polivalentes, flexibles, integradoras y con una importante dimensión orientadora), es valorado, asimismo, como un avance, aunque se destacan de forma puntual algunas dificultades específicas, tales como el riesgo de que la ESO se convierta en **etapa selectiva** hacia el Bachillerato, excesiva **heterogeneidad en los criterios de evaluación y promoción** entre los centros, **discontinuidad metodológica** entre ambas etapas y, finalmente, una **orientación todavía insuficiente** para

abordar, de forma adecuada, el alto grado de **optatividad** del Bachillerato.

- 3°. Se considera, como un avance, la existencia del mayor **enfoque práctico** de la ESO, al vincularla mejor con la Formación Profesional, a través de la asignatura de "Tecnología" y de otras de iniciación profesional dentro del currículum. Las dificultades en la vinculación entre la ESO y la Formación Profesional giran, según la mayor parte de los Consejos que se pronuncian sobre el tema, en torno a una **orientación insuficiente**, durante la ESO, hacia la FP, y, en menor medida, en torno al tradicional **menor prestigio** del que aún adolece ésta última o a la **incertidumbre** acerca de la **formación tecnológica** que puede proporcionar la ESO.
- 4°. Por otra parte, se valoran positivamente los **Programas de Garantía Social**, como medida para completar la formación básica del alumnado que no finaliza la ESO, si bien dichos Programas presentan todavía ciertas deficiencias: **poca implantación, titulación no reconocida, o heterogeneidad del alumnado** al que van dirigidos. Igualmente, se señala el riesgo de que puedan convertirse en una **medida de diversificación** (vía lenta de acceso a los Ciclos de Grado Medio).
- 5°. En otro orden de cosas, se mencionan las mejoras tales como **talleres o materias prácticas**, que suponen una cierta vinculación de la Secundaria Obligatoria con el mundo laboral. Sin embargo, se pone de manifiesto, en la práctica, el **insuficiente desarrollo de habilidades básicas** durante la ESO para conseguir una adecuada operatividad en la vida social y laboral.
- 6°. Respecto a la conexión de la ESO con otros subsistemas de enseñanza (Adultos, Escuelas de Idiomas, Tutorías de Jóvenes...), se destaca, como avance, el desarrollo e implantación de los mismos como respuesta a necesidades de formación que no pueden atenderse dentro del

sistema educativo reglado, mientras se destaca, al mismo tiempo, dificultades como la **desvinculación, desinformación y descoordinación** entre éstos últimos y el sistema reglado en general.

## EL CURRÍCULO EN LA ESO

- 1°. El doble carácter, **terminal y preparatorio** de la ESO, es señalado, por los Consejos Escolares, como un avance esencial, percibiéndose ambas finalidades como complementarias y valorándose la capacidad de la Secundaria Obligatoria para dar respuesta tanto a la incorporación directa a la sociedad y al mundo productivo, como a la Universidad, capacitando a todo el alumnado para desarrollar un proyecto autónomo de vida. Todo ello supone un reto importante, cuya mayor dificultad se halla en proporcionar, a un colectivo de estudiantes con necesidades de formación diferenciadas, **las habilidades básicas y el enfoque mental** adecuado que le permitan, bien insertarse en el mundo del trabajo, bien proseguir con éxito los distintos itinerarios educativos.
- 2°. La Atención a la diversidad es valorada positivamente, de forma unánime, como uno de los mayores avances que presenta la ESO, pues supone la posibilidad, para todo el alumnado, de alcanzar los objetivos de la etapa, en función de **sus intereses, capacidades y motivaciones**. Sin embargo, la adecuada atención a la diversidad se ve dificultada por las **carencias de recursos** materiales y humanos, por **las lagunas formativas** del profesorado, o por la **escasa implicación** del mismo en este aspecto, y, especialmente, por el riesgo de que la diversificación se interprete como **segregación**.
- 3°. La **Optatividad**, por su parte, es considerada un **avance importante, como vía para dar respuesta a la**

diversidad (**a través de la flexibilidad de itinerarios y currículos**), **potenciadora de una** orientación personal, académica y profesional, **de carácter** más integral, **y capaz de reforzar la motivación del alumnado hacia los aprendizajes que se le proponen. No obstante, se enfrenta a dificultades** organizativas, de recursos, de orientación e información insuficientes, **que podrían repercutir en un posible condicionamiento de futuros itinerarios educativos para el alumnado.**

- 4º. La LOGSE supone una clara opción a favor de la escuela comprensiva, característica crucial señalada por los Consejos Escolares, como base para garantizar el principio de igualdad de oportunidades y, por tanto, de posibilidades de **formación polivalente** y tendente al **máximo desarrollo de las capacidades**, para el conjunto de la población escolar. La Comprensividad encuentra sus mayores dificultades en la necesidad de compaginarse con la Diversidad, hecho que requiere **cambios de concepción pedagógica, procedimientos concretos** de atención a la diversidad y, sobre todo, **evitar cualquier medida discriminatoria**, en los centros, que pueda atentar contra dicho principio.
- 5º. Los materiales curriculares de la ESO están experimentando un esfuerzo de **adaptación al alumnado** en varios aspectos: calidad, presentación, mayor conexión con los intereses de alumnos y alumnas y mayor tratamiento de la diversidad. Sus mayores deficiencias radican en la **carestía** de los libros de texto, los **intereses editoriales** que afectan a estos últimos, o la **limitada presencia de contenidos** propios de las distintas Comunidades Autónomas. Otros materiales, elaborados y desarrollados por el propio profesorado, siendo experiencias ampliamente positivas, adolecen de **falta de conocimiento, intercambio y divulgación**, tanto en la Comunidad dónde son elaborados como entre las distintas Comunidades.

## UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS

- 1º. La reestructuración propia del **nuevo modelo de centro**, concretado en centros de Infantil-Primaria e Institutos de Educación Secundaria, ha posibilitado **ganar espacios docentes complementarios** en los centros de Primaria y ha provocado la **acomodación y renovación** de los centros de Secundaria. Al tiempo, también se ha hecho necesario ubicar centros de Educación Secundaria en poblaciones que antes no habían tenido este tipo de centros, lo que ha favorecido **el equilibrio territorial** y, consecuentemente, **la igualdad de acceso de todos los ciudadanos** a la educación secundaria en centros con recursos equivalentes, aunque, como toda medida de cambio, ha generado conflictos.
- 2º. Todo ello, ha facilitado la **continuidad, en la educación, de mayor número de alumnos**, al tener, en el mismo centro, enseñanzas obligatoria y post-obligatoria, y, en definitiva, se ve potenciada **la igualdad de acceso** y un **mayor nivel de cualificación**.
- 3º. Sin embargo, las demandas que presenta la instauración del nuevo modelo de centro y las dificultades para abordarlas en las adecuadas condiciones de tiempo y forma, puede generar un **efecto defraudatorio** con relación a la ESO. En concreto, por la **masificación** y por la presencia **en centros distintos** de los dos ciclos de la ESO.
- 4º. Junto a los cambios en la infraestructura de los centros, la normativa ha posibilitado, en el ámbito organizativo, una **mayor flexibilidad y autonomía** de los centros.

- 5º. No obstante, la **ausencia de cultura participativa** y de un **modelo coherente de organización**, o la **falta de recursos**, personales (experiencia, formación...), del propio sistema (tiempos y espacios, escasa definición de las tareas, excesiva legislación interna...) y externos al mismo (falta de apoyo por parte del entorno educativo), son inconvenientes para un desarrollo organizativo adecuado, hecho que dificulta el dar respuesta adecuada a los nuevos retos de la etapa, como los planteados por la atención a la diversidad.

## EL PROFESORADO

- 1º. La ESO ha dotado de una mayor relevancia al papel del profesorado, considerando no sólo su función de experto y docente, sino también de **educador**, complementada por la **función tutorial** y de **orientación**. Ello ha favoreciendo la **reflexión** en el interior de dicho estamento, así como un importante **esfuerzo y voluntad de adaptación**.
- 2º. Igualmente, el aula ha dado paso al **centro como unidad básica de la acción educativa**, convirtiéndose, éste último, en la estructura donde se coordinan y orientan todos los recursos disponibles, y propiciando la adopción progresiva de **un estilo de trabajo cooperativo**.
- 3º. La integración en la ESO de profesores de distintos niveles (Primaria, Bachillerato y FP), propicia, por un lado, el **enriquecimiento propio del contacto** entre distintas culturas profesionales, pero, al tiempo, también genera **tensiones puntuales**.
- 4º. Estos avances en el perfil profesional y funciones de los docentes, encuentran sus principales dificultades en la necesidad de **adaptarse a un sistema educativo dife-**

**rente**, lo que genera, en el profesorado, **inseguridades de tipo pedagógico**, causadas por la diversa formación inicial y la existencia de lagunas en su formación, y **profesional**: temor a perder la categoría profesional, incertidumbre ante imprevisiones, retrasos en las readscripciones y deficiente gestión de las plantillas, inestabilidad de las mismas, deficiente sistema de sustituciones y, por último, excesiva dispersión y burocratización de las tareas.

- 5º. Dicha incertidumbre, unida a las **resistencias** propias de toda reforma, y a la necesidad de que se dé un **cambio de mentalidad** importante, trae como consecuencia que un sector del profesorado presente **divergencias con el carácter comprensivo** de la etapa, muestre mayor o menor **rechazo a desarrollar su labor** en la ESO y provoque un cierto grado de conflictividad funcional en los centros.

## CONVIVENCIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- 1º. La participación, impulsada y reconocida por la ESO, a través de diversos cauces, como, por ejemplo, el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (ROFIES), es considerada elemento que influye positivamente en la **calidad educativa**, destacando, como avances más relevantes, la **disminución de la dicotomía familia-educación escolar** y la mayor relevancia que toma **la participación del alumnado** (por ejemplo, a través del Consejo de Delegados).

- 2º. No obstante, la ESO, como reflejo de la sociedad, también presenta dificultades de convivencia y participación.

- 3º. Destaca, en el aspecto convivencial, la inquietud generada por **problemas de indisciplina en los centros**, en la que inciden la ampliación de la edad de escolarización y el consiguiente aumento en la diversidad del alumnado, la presencia de normas poco eficaces, la falta de formación del profesorado para hacer frente a estas situaciones, las actuaciones conflictivas de los distintos sectores y el traslado al centro de la problemática familiar y social.
- 4º. Por otro lado, preocupan las deficiencias existentes en el ámbito de la participación, originadas por la **falta de cultura participativa**, no asumiéndose todavía una auténtica coparticipación ni valoración mutua entre los distintos sectores, el **uso deficiente de los cauces** de participación (consejo escolar de centro, tutorías...) y el incumplimiento de la normativa correspondiente, acentuada por una **motivación insuficiente** en los diferentes sectores que forman la comunidad educativa.
- 5º. Las Asociaciones de Padres y Madres, así como las del Alumnado, experimentan, además, **deficiencias de recursos** que repercuten en el adecuado desarrollo de sus funciones.